



RESOLUCION No. 828-P/CND-IPD-91

Lima, 01 de Octubre de 1991

Visto el Oficio No.137-FPEM-91, presentado por la Federación Peruana de Motociclismo;
CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que su delegación deportiva pueda participar en el Torneo Internacional VELOCIDAD de Motociclismo, que se realizará el día 29 de Setiembre de 1991 en Ibarra- ECUADOR (Autódromo Internacional de Yahuarcocha);

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9º y Art.77º del Decreto Legislativo No.328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Motociclismo, para que su delegación deportiva integrada por PEDRO VENTURO MARKOCH (Delegado), LUIS ALBERTO YAJI SAKAMOTO y HUGO RODRIGUEZ SUAREZ (Deportistas) y JULIO ORBEGOSO LOPEZ (Mecánico) viaje a Ibarra- ECUADOR a participar en el Torneo Internacional de VELOCIDAD, que se realizará el día 29 de Setiembre de 1991.

Artículo 2º.- De conformidad con el Art.77º del Decreto Legislativo No.328 y Art.76º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo No.209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley No.22317 modificado por el Art.2º del citado Decreto Legislativo No.209; y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos.22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo No.554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo No.056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3º.- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Motociclismo ni del IPD.

Artículo 4º.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Motociclismo, tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y Comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/ckz.
Exp. No.3728



ALMIRANTE AP EDGARDO COLUNGE GUEVARA
Presidente (e) del C.N.D.

multitud Res 828-91 P/Cno
de 1/10/91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE : FED. PER. MOTOCICLISMO		NUMERO 03728
		Of. 137-FPEM-91 de 18.9.91		REF.
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		ASUNTO:		
Fecha de INGRESO: 24-9-91		Autorización de viaje para participar en el evento in- ternacional de velocidad, a realizarse en el Autódromo Internacional de Yahuarcocha, Anexo Jose Tobar Tobar a rea- lizarse en la ciudad de Iba- rra, Ecuador.		
Hora: 12:50 PM				
Numero de Folios: (11) ONCE				
Registrado por: ANTONIO				
Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 03728
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por :		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	No. de Folio
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Hora		Observaciones: _____		

		5		

Precedentes Res 828-91 P/CND

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: <i>de 11/10/91</i> FED. PER. MOTOCICLISMO REF. <i>Of. 137-PREM-91 de 18.9.91</i>	NUMERO REF.
Fecha de INGRESO: <i>24-9-91</i> Hora: <i>17:50 PM</i> Número de Folios: <i>111 ONCE</i> Registrado por: <i>ANTONIO</i>	ASUNTO: <i>Autorización de viaje para participar en el evento internacional de velocidad, a realizarse en el Autódromo Internacional de Yahuarcocha, Anexo José Tobar Tobar a rea</i>		
Pase a: Remitido por: Recibido por:	☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR	No. No. de Folio Observaciones: <i>ciudad de Iba</i> 5
Fecha <i>24/9/91</i> Hora			

Pase a: <i>P/CND OTOR</i> Remitido por: <i>DEN P/CND</i> Recibido por:	☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR	No. No. de Folio Observaciones: <i>Res. 828-91- de 9/10/91</i> 4
Fecha <i>24/9/91</i> Hora			

Pase a: <i>DEN.</i> Remitido por: <i>085</i> Recibido por: <i>Elav</i>	☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR	No. No. de Folio Observaciones: 3
Fecha <i>27/9/91</i> Hora <i>10:45</i>			

Pase a: <i>O AJ</i> Remitido por: <i>Demod</i> Recibido por: <i>[Signature]</i>	☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR	No. No. de Folio Observaciones: <i>Se firmó en la ciudad de Iba</i> 2
Fecha <i>27/9/91</i> Hora <i>9:30 AM</i>			

Pase a: <i>SR. CRIBER/DINARAF</i> Remitido por: <i>OTD</i> Recibido por: <i>[Signature]</i>	☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR	No. No. de Folio Observaciones: 1
Fecha <i>191.09.24</i> Hora			



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO N.º 01
1110

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliada a la FIM y la ULM

OFICIO # 137 -FPEM-91

27 SET. 1991
1814
RECIBIDO

DINAD - F.D.
REGISTRADO
Fecha 24/09/91

Lima, 18 de Setiembre de 1991

Senor
Rodolfo Cremer Nicoli
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
DE AFILIADOS
Presente.-

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
03728
24 SET. 1991
Hora 12:50 P.M. Firma ...
RECIBIDO

Senor Director:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el fin de solicitarle la Resolución de Autorización, la exoneración de los impuestos de signos de aviación, impuestos a los viajes y servicios, el impuesto del viaje al exterior, para nuestra delegación que viajará a la Ciudad de IBARRA - ECUADOR, para participar en el evento internacional de VELOCIDAD, a realizarse en el AUTODROMO INTERNACIONAL DE YAHUARCOCHA, Anexo JOSE TOBAR TOBAR, el día 29 de Setiembre de 1991.

La nómina de la delegación es el siguiente:

1. PEDRO VENTURO MARKOCH (EDAD: 41 ANOS) DELEGADO
DOMICILIO: Calle Emilio Velarde # 133, V. Alegre - SURCO
L.E. # : 09144514
2. LUIS ALBERTO YAJI SAKAMOTO (EDAD: 22 ANOS) DEPORTISTA
DOMICILIO: Calle San Ignacio # 220 SAN LUIS
L.E. # : 06661719
3. HUGO RODRIGUEZ SUAREZ (EDAD: 33 ANOS) DEPORTISTA
DOMICILIO: Av. Santa Cruz # 1254, Dpto. 902 - MIRAFLORES
L.E. # : 09167942
4. JULIO ORBEGOSO LOPEZ (EDAD: 45 ANOS) MECANICO
DOMICILIO: Jorge Chávez # 175, SAN MIGUEL
L.E. # : 08740796

Cabe indicar que los mencionados deportistas viajarán con sus respectivas motocicletas.

Los antes indicados senores, no irrogarán gastos al Instituto Peruano del Deporte, ni a la Federación Peruana de Motociclismo. Adjuntamos fotocopias del, FAX de invitación, Certificado Médico, compromiso de retorno y recibo de pago por viaje al exterior de Tesorería IPD.



CASILLA: ESTADIO NACIONAL PUERTA 29 - LIMA - PERU - TELEFAX 459683





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

DEL DEPORTE
Votante Documental
FOLIO No. 02
007

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliada a la FIM y la ULM

Agradeciéndole de antemano la atención
que le brindará al presente, le reiteramos los
sentimientos de nuestra mayor consideración.

Atentamente

LUIS FIGARI MONACHO
SECRETARIO



ROBERTO BELMONTE VERGARA
PRESIDENTE

RBV : LFM
Sec.: dla.
c.c.: Arch.



CASILLA: ESTADIO NACIONAL PUERTA 29 - LIMA - PERU - TELEFAX 459683





DEL DEPORTE
Documento
FOLIO N.º 03
FMS

17 SET. 1991

Oficio N.- 170- FEM - DA -91

Quito, 02 agosto 1991

Señor
Vito Ippolito
P R E S I D E N T E
UNION LATINOAMERICANA DE
MOTOCICLISMO (U.L.M.)
Presente.-

Estimado Señor Presidente:

La Federación Ecuatoriana de Motociclismo pone en su conocimiento las características del evento internacional a organizar esta entidad:

Fecha : 29 septiembre de 1991
Circuito : Autódromo Internacional de Yahuarcocha
Anexo : Jose Tobar Tobar
Ciudad : Ibarra - Ecuador
Dimensión Longitudinal : 3.710 metros
Altura nivel del mar : 2.228 metros
Promedio humedad : 80,2 %

Categorías a participar:

125 c.c. Fórmula Internacional
400 c.c. a 600 c.c. Super Bike
750 c.c. a 1200 c.c. Super Eike

Ofrecemos por cada país participante

= Para ocho(8) personas
Cinco(5) Pilotos
Dos (2) Mecánicos
Un (1) Delegado

- Movilización interna
- Hospedaje y Alimentación
- Días del 25,26,27,28 y 29 inclusive
- Confirmar su participación hasta el 30 de agosto 91 para fines Publicitarios y de Organización.

Los pilotos que deseen asistir deberán embarcar sus motocicletas

.../...



U.L.M.

FEDERACION
ECUATORIANA
MOTOCICLISMO



DEL DEPORTE
Volante Documental
FOLIO N.º 09
Quito

Pág . 2 .
Oficio N.- 170
U.L.M.

como equipaje acompañado y con sus respectivo tripticos para el trámite de Aduana.

Aprovechamos la oportunidad para INVITAR a los Pilotos de vuestro país a este evento. Para información comunicarse con:

Carlos Valarezo

Telf: 534-387 / 832-562
Tlex: 21035 AINPA EDE

Mario Gómez de la Torre

Telf: 263-468 / 265-662

Carlos Villagran

Telf: 245-878

F.E.M.

Telf: 235-228

Esperando contar con vuestra asistencia; me suscribo.

Atentamente,
DEPORTE, HONOR Y DISCIPLINA

Mario Gómez de la Torre
F.E.M.
Mario Gómez de La Torre
PRESIDENTE ENCARGADO DE F.E.M.



FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliada a la FIM y la ULM

INFORME DE LA FPEM SOBRE LA DELEGACION QUE ASISTIRA
AL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE VELOCIDAD A REALIZARSE
EN IBARRA-ECUADOR EL 29 DE SETIEMBRE DE 1991.

La Federación Peruana de Motociclismo, informa que la
Delegación que asistirá al antes mencionado evento
internacional, es el siguiente:

- * PEDRO VENTURO MARKOCH (DELEGADO). - Veedor de la FPEM,
Preside la delegación
coordina con las autoridades de la prueba, todo lo
concerniente a la participación de la delegación nacional.
- * LUIS ALBERTO YAGI SAKAMOTO (DEPORTISTA). - Destacado en los
diferentes eventos
Nacionales e Internacionales organizados hasta la fecha,
asi como Campeón TERCER LUGAR en el Campeonato
Latinoamericano de VELOCIDAD 1991.
- * HUGO RODRIGUEZ SUAREZ (DEPORTISTA). - Viene destacando la
primera ubicación en
el Campeonato nacional Descentralizado de VELOCIDAD en su
categoría.
- * JULIO ORBEGOSO LOPEZ (MECANICO). - Presta el respectivo
auxilio y servicio mecánico a la motocicleta, por cuanto
es necesaria su presencia.

Los mencionados senores, no irrogarán gastos al IPD ni a la
Federación Peruana de Motociclismo.

Lima, 18 de Setiembre de 1,991

.....
LUIS FIGARI MONACO
SECRETARIO

.....
ROBERTO BELMONTE VERGARA
PRESIDENTE





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

DEL DEPORTE
Sistema Documental
DOLIO L. 06
Cris

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliada a la FIM y la ULM

COMPROMISO DE RETORNO

Los Srs. PEDRO VENTURO MARKOCH, LUIS YAJI SAKAMOTO, HUGO RODRIGUEZ SUAREZ Y JULIO ORBEGOSO LOPEZ, se comprometen a retornar al Perú, en cuanto concluya el EVENTO INTERNACIONAL DE VELOCIDAD, el que se llevará acabo en la ciudad de IBARRA-ECUADOR, el 29 de Setiembre de 1991.

Lima, 18 de Setiembre de 1991


PEDRO VENTURO MARKOCH
L.E. # 09144514


LUIS YAJI SAKAMOTO
L.E. # 06661719


HUGO RODRIGUEZ SUAREZ
L.E. # 09167942


JULIO ORBEGOSO LOPEZ
L.E. # 0874F0796



CASILLA: ESTADIO NACIONAL PUERTA 29 - LIMA - PERU - TELEFAX 459683





Dr. Luis Mendiola Markoch

MEDICINA INTERNA

C. M. P. 14849

DEL DEPORTE
MUD 14 07
CITE

Rp

El médico que suscribe certifica
haber examinado al Sr. Luis
YAJI SAKAMOTO, encontrándolo
en perfecto estado de salud
física y mental, estando apto
para realizar cualquier tipo
de deporte.

LUIS A. MENDIOLA MARKOCH

Médico - Cirujano

C.M.P. N° 14849

19.09.91



Dr. Luis Mendiola Markoch

MEDICINA INTERNA

C. M. P. 14849

DEL DEPORTE

Rp.

BOLETO No. 08
0800

El médico que suscribe
certifica haber examinado
Al Ing. Pedro Ventura Markoch
encontrándolo en buen
estado de salud física y
mental

19.09.91

LUIS A. MENDIOLA MARKOCH

Médico - Cirujano

C.M.P. N° 14849



Dr. Luis Mendiola Markoch

MEDICINA INTERNA

C. M. P. 14849

FOLEO No. 09

WU 506

Rp.

El medico que suscribe certifica
haber examinado al Sr. Hugo
Rodriguez Suarez encontrandolo
en perfecto estado de salud
fisica y mental, calificandolo
como apto para realizar
cualquier tipo de deporte.

LUIS A. MENDIOLA MARKOCH

Médico - Cirujano

C.M.P. N° 14849

19.09.91



Dr. Luis Mendiola Markoch

MEDICINA INTERNA

C. M. P. 14849

Volante Documental

FOLIO No. 10

[Handwritten signature]

Rp.

El médico que suscribe certifica
haber ~~EXAMINADO~~ al Sr. Julio
Orbegoso López, encontrándolo
en perfecto estado de salud
física y mental.

LUIS A. MENDIO. A. MARKOCH

Médico - Cirujano

C.M.P. N° 14849

19.09.91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

DEL DEPORTE
Unidad Documental
RECIBO N° 4
orice

Ej. 03720.51

RECIBO N° 3047 -91

APLICACION	SOLES
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bases y Kioskos	
Alquiler de Lozas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite (4 PERSONAS)	
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL S/.	3.20

He recibido de: F. P. DE

MOTOCICLISMO

La suma de S/. 3.20

Nuevos soles

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 20 de 09 de 19 91



Sello y Firma del Tesorero

Observaciones: